

tro Padre Jesus, en el mes de noviembre próximo pasado, acordando que su importe de 1.595 pesetas 50 céntimos, se ingrese en esta Depositaria municipal.

Acordando extirminar el pago de arbitrios a los solicitantes D. Antonio Dubois y D. Ramón Molina en la función de donación de un beneficio de la Heredia - Arto y D. Ramón Molina en el de varios jorques de esta Capital; y visto el objeto benéfico á que se han de dedicar los productos de la corrida de novillos que ha de celebrarse el veinticinco del actual, teniendo en cuenta que los arbitrios municipales se recaudan por administración, acordó el Ayuntamiento extirpiar del pago de dichos arbitrios á los peticionarios por la función expresada.

Acordando la inclusión en el estatuto de 1904 el próximo recuento del mes de febrero de Alcaraz, Comesa - Visto el dictamen de la Comisión de Quintas, acordó el Ayuntamiento, de conformidad con el mismo y como determina el artículo 30 de la vigente Ley de Preemplos, incluir en el estatuto del próximo, á José María Alcaraz Comesa, hijo de José y María Dolores, en la sección 7.ª, por tener su residencia en Benicaján.

Acordando la construcción de dos estantes en el Archivo de la Audiencia provincial - Visto otro dictamen de la Comisión de Propios y de conformidad con el mismo, acordó el Ayuntamiento la construcción de dos estantes para el archivo de la Audiencia provincial y colocación de los cristales necesarios, cuyo coste calcula el Arquitecto Titular en 195 pesetas.

